51

A- Reglamento para la Colonia "Nueva Australia"

Ministerio de Relaciones Exteriores

Asunción, 21 de Octubre de 1910.

El Vice-Presidente de la República

en ejercicio del Poder Ejecutivo

D E C R E T A :

Art.1-Apruébase el proyecto de Reglamento para la Colonia " Nueva Australia " presentado por la Administración de la misma.

Art.2-Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Gonzalez Navero

M. Gondra

Manuel Sanchez